

Quevedo, junio 19 del 2.002

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.-

Por los derechos que represento de la Compañía Transportes Interprovinciales Asociados TIA S.A., ante usted, comedidamente, comparezco y digo que a la presente fecha se ha producido la sesión y transferencia de los siguientes títulos:

Título número 20 de propiedad del Señor Manuel Lituma Piedra, que corresponde a 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y numeradas del 6.001 al 6.100, a favor del señor Wellington Ibarra Hidalgo.

Título número 27 de propiedad del Señor Luciano Pazmiño Moscoso, que corresponde a 200 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y numeradas del 7.401 al 7.600, a favor del señor Wellington Ibarra Hidalgo.

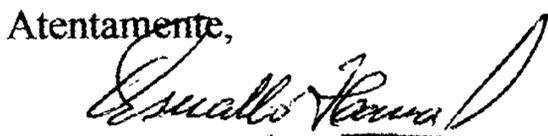
El Título número 33, de propiedad del Sr. Dr. Armando Segovia Ibarra de 800 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, ha sido entregado para que se anule y se emitan dos títulos por la sesión del 50% del valor, a favor de la Lcda. Marina Segovia Ibarra, quedando en el siguiente orden:

Título número 33 con la siguiente numeración del 9201 al 9600, a favor del Dr. Armando Segovia Ibarra.

Título número 34 con la siguiente numeración del 9601 al 10000, a favor de la Lcda. Marina Segovia Ibarra.

Particular que comunico para que se sirva ordenar se tome nota en el expediente número 10235-65 de la Compañía Transportes Interprovinciales Asociados TIA S.A..

Atentamente,



Lcdo. Oswaldo Ibarra Robalino
PRESIDENTE TIA S.A.

RECIBIDO JUN 20 2002